

Organización del Fútbol del Interior



CONSEJO EJECUTIVO

Montevideo, noviembre 20, 2023

C O M U N I C A D O

COPA NACIONAL DE CLUBES 2024

En atención a las reiteradas consultas sobre las eliminatorias departamentales que clasifican al ganador para la Copa Divisional A, se hacen las siguientes precisiones:

- a) **FORMA DE DISPUTA:** Se jugarán partidos de ida y vuelta. Por este año, salvo acuerdo de partes, la localía del primer encuentro será el representante del Sector Interior.
- b) **DEFINICIÓN:** Se definirá por puntos. En caso de igualdad, por diferencia de goles. De persistir la igualdad, por penales (sistema FIFA).
- c) **ESCENARIOS:** Se deberá jugar en escenarios habilitados por OFI para la Copa Nacional de Clubes.
- d) **JUGADORES HABILITADOS:** Podrán jugar quienes pertenezcan al Club y no tengan sanciones computables (no se presentará lista previa).
Sanciones computables: Sanciones por tiempo y los sancionados en Copa de Clubes anteriores.
Los jugadores sancionados deberán cumplirla en la siguiente fase de Copa de Clubes que les toque participar.
- e) **FECHA:** Se establecerá de común acuerdo, lo que debe ser comunicado por los Clubes previamente (con 15 días de antelación) a OFI para la fijación de los detalles (árbitros, etc.).
De no existir acuerdo, la fecha será 13 a 15 de abril 2024 (ida) y 20-21/04/24 (vuelta).
Se recuerda que, para las siguientes temporadas, la definición deberá hacerse antes del 31 de diciembre.
- f) **OBLIGACIÓN:** El Club ganador de la eliminatoria tiene obligación de disputar la siguiente fase de la Copa de Clubes Divisional A.
- g) **CUPOS:** El ganador de la eliminatoria no genera un nuevo cupo para su Sector.



Cr. Carlos Eduardo Segura
Gerente General

ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR
Gutierrez Ruiz 1162/64
(598) 2908 4088 - FAX (598) 29084141
www.ofi.org.uy